

# COITIAL califica de «estafa social» la reforma de los títulos de ingeniería

E. R. G. ALMERÍA

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería (COITIAL), junto al Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI), manifestó su repulsa a la reforma de los títulos de Ingeniería Técnica, mediante un documento que han trasladado al Gobierno.

Asimismo, los ingenieros Industriales califican esta situación de «estafa social» ya que mediante esta reforma, según informa COITIAL, «el futuro ingeniero de grado queda absolutamente disminuido en su formación y en sus competencias, por debajo incluso del actual ingeniero técnico, reduciéndolo a un mero ingeniero especialista que en el desarrollo de su profesión no podrá ser autónomo y precisará siempre de otros profesionales que le auxilien en su tarea».

Por esta razón, Juan Luis Viedma, decano de COITIAL, mantuvo recientemente una reunión con el representante del Gobierno en la provincia de Almería, Miguel Corpas, donde mostró la preocupación del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros

Industriales, por el modo en que se está abordando la reforma de los estudios universitarios de ingeniería, lo que califican como una «auténtica estafa social».

## Decisiones arbitrarias

En primer lugar, los documentos básicos para la reforma de los títulos de ingeniería adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior han sido elaborados por comisiones «formadas exclusivamente por rectores de universidades españolas», que en su propuesta, «asumida por el Ministerio», «suprime el ingeniero que más contribuye al desarrollo de la industria». No hay «nada más alejado de la ingeniería que necesita la realidad empresarial española» que este proyecto que nace de «decisiones arbitrarias y teñidas de un fuerte corporativismo universitario».

Se traslada al Gobierno que «la universidad ya venía haciendo esto subrepticamente, faltando a su deber de formar adecuadamente a profesionales con atribuciones fijadas por la Ley». Por lo que, «ahora, si triunfa esta propuesta, ya lo harán sin ocultación y de manera despótica y desafiante».

Para los Ingenieros Técnicos

Industriales esta es «la universidad que tenemos, en la que los rectores inmovilistas y defensores de sus propios intereses frente a los de la sociedad hacen valer sus tesis, en contra, incluso, de aquellos rectores cuya responsabilidad y conocimiento les hace reconocer y ser valedores de la necesidad de un profundo cambio».

Se considera que «el ingeniero polivalente en el ámbito industrial, de formación general, capaz de resolver los problemas cotidianos de las empresas industriales y de servicios, no le interesa a esa universidad» ya que «las necesidades de las industrias no están contempladas dentro del juego de intereses defendido por esos rectores», es decir, «formación en función de sus departamentos y áreas» con lo que «la sociedad debe acoplarse a las necesidades de la universidad y no al revés».

Se trata de « caso insólito que contraviene la idea reformista adaptada al Espacio Europeo y que supone un trato especial respecto a todas las carreras universitarias españolas, cuyas licenciaturas y diplomaturas se transforman en títulos de grado», según el documento.